



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.475.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA PAOLA CHÁVEZ
ARROYO.

LAJA, 02 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Paola Chávez Arroyo, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-49561331 presentada por la Sra. Paola Chávez Arroyo, Rut. N° [redacted] por 30 días desde el 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓